

EL DEFENSOR

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al mes 50 céntimos
 Fuera, trimestre 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLÓN

“EL DEFENSOR,”

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón frente al Teatro Guerra; local conocido por la Biblioteca.

Necesidad de la Asociación

(Comentarios)

(II)

La sociedad debidamente organizada es la única capaz de combatir las adversidades de la vida.

La sociabilidad del hombre radica en su propia naturaleza. Su racionalidad le descubre fines que cumplir en la vida para cuya satisfacción ha menester de medios que su solo y aislado esfuerzo no le pueden proporcionar. Es decir; el hombre carece de poder, aisladamente considerado, para realizar todo cuanto fuera menester a la satisfacción de sus necesidades engendradas por su misma naturaleza. Mucho antes de que en la historia se manifestara la idea de Estado, tal y como hoy la estudian Summer, Maine, el Barón de Portal y otros, el hombre necesitó de la cooperación de sus semejantes para la realización de sus fines, y creó la familia, que es la primera y mas elemental de las sociedades humanas. En la familia se cumplieron todos los fines de la vida, hasta el punto de que históricamente considerada, es, la primera encarnación del Estado.

El natural ensanchamiento de las familias, por la ley de la generación, hizo producir agrupaciones mas amplias, como la *Gens*; la *Fratría* griega y la *Curia* romana. Luego apareció la *Tribu*

Caja Rural de Ahorros y Préstamos

DE LA

Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

| Imposiciones | | Préstamos | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------|
| | Pesetas ts. | | Pesetas |
| Imposiciones anteriores . . . | 215.138'74 | Préstamos anteriores | 175.845 |
| Idem durante la semana . . . | 10.998'10 | idem durante la semana | 7.765 |
| TOTAL . . . | 226.136'84 | TOTAL . . . | 183.610 |
| Rgres anteriores 100393'60 | | Préstamos cobrados hasta hoy | 79.395 |
| Id. durante la semana 1.046'55 | 101.440'15 | Préstamos pendientes | 104.215 |
| Saldo de imposiciones | 124.696'69 | TOTAL . . . | 183.610 |
| N.º total de imposiciones hasta hoy | 2.119 | N.º total de préstamos hasta hoy | 412 |

Balance de saldos del día 31 de enero de 1919

| | SALDOS | | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
| | Debe | | Haber | |
| | Pesetas | cts | Pesetas | cts |
| Caja | 21008 | 52 | | |
| Imposiciones | | | 124696 | 69 |
| Préstamos | 104215 | | | |
| Ganancias y pérdidas | | | 975 | 34 |
| Libretas | 149 | 26 | | |
| Francos y Moneda Extranjera | 1339 | 25 | | |
| Premios a Imponentes | | | 100 | |
| Fondo de reserva de la Caja | | | 1000 | |
| | 126772 | 03 | 126772 | 03 |

por la agrupación natural de muchas fratrias o curias; después asociadas entre sí muchas existió la Ciudad como la más alta expresión, en lo antiguo, de la organización social humana.

En la Edad Media, a través de las Confederaciones, Señoríos y Estados regionales se fué convirtiendo la Ciudad antigua en Nación Moderna que surge en la historia con la caída del feudalismo, caracterizada por ser la *unidad superior* de cultura y civilización de una agrupación de hombres que reconocen una tradición común.

El Estado—familia, o el Estado—Ciudad de los antiguos era suficiente por la limitación de sus necesidades; pero modernamente, el desarrollo de las ciencias, de las artes y del comercio ha hecho crecer considerablemente las necesidades humanas de tal suerte que precisa una gran masa de población para po-

derlas satisfacer. La idea del Estado ha sido vaciada en los más amplios y extensos moldes creados por el progreso de los tiempos actuales, en que el individuo evoluciona adquiriendo el máximo de libertades sin mas limitación que la conservación del gran principio de la unidad humana.

Ahora bien, dentro de esa *unidad superior* en que los hombres se agrupan para formar la Nación existen aspectos muy diversos determinados por las múltiples manifestaciones de la actividad humana, cuya resultante es la necesidad de la asociación para que pueda cumplirse plenamente el fin marcado por el desarrollo de esa actividad.

Reconocidas las relaciones entre Estado y sociedad, es evidente que estas giran y se desenvuelven libremente dentro de la órbita que el Estado en sus funciones tutelares les marca para el cumplimiento armónico de sus

fines, y surgen como consecuencia de la necesidad de la asociación las instituciones libres, sobre todo, cuando se trata del orden económico, que exige libertad en la producción, en el cambio, y en el consumo. Para esto hacen falta las sociedades especiales convenientes, necesarias, indispensables, en una palabra, para evitar la esterilidad de su benéfico influjo en el progreso y florecimiento de la economía nacional a que sería arrastrado el hombre por su arto breve vida individual.

Aviso importante

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza, lo que participa a todos los que tengan interés en el referido cambio.

El Regimiento

Las últimas noticias referentes a la venida y establecimiento en esta del regimiento de España no pueden ser mas favorables.

Según manifestación categórica del Sr. ministro de la Guerra a nuestro representante en Cortes Sr. Rodríguez Valdés, la resolución es decisiva y no hay género alguno de duda que pueda producir temores sobre esta determinación.

Podemos hacer las anteriores manifestaciones completamente seguros de que nuestros informes son ciertos.

La exportación de cebadas

Asunto es este de gran vitalidad e interés para los productores de cebada de Lorca, y por lo mismo la Cámara Agrícola se apresuró a elevar al Excelentísimo Sr. Ministro de Abastecimientos las adecuadas exposiciones encaminadas a conseguir la derogación de aquellas disposiciones que al declarar a Lorca compren-